



INTERNACIONAL DE CERAMICA, S.A. DE C.V. ASAMBLEA ESPECIAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SERIE "D" CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos de la Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas tenedores de acciones de la Serie "D" Preferente de voto limitado de INTERNACIONAL DE CERAMICA, S.A. DE C.V., a la ASAMBLEA ESPECIAL EXTRAORDINARIA que habrá de celebrarse en primera convocatoria el próximo 26 de Abril de 2005, a las 12:00 horas, en Av. Carlos Pacheco #7200, Sector 26, Chihuahua, Chih., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Elección ó ratificación de los Consejeros que representen a los accionistas de la Serie "D" en el Consejo de Administración para el siguiente período de conformidad con los estatutos sociales o hasta en tanto no sean designados y tomen posesión aquellos que los sustituyan.
- II. Cancelación de Inscripción de las Acciones Serie "D" de la Sección Especial del Registro Nacional de Valores.
- III. Designación de Delegados Especiales para formalizar los acuerdos tomados en esta Asamblea.
- IV. Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de la presente Asamblea.

Chihuahua, Chih., 6 de Abril de 2005.

OSCAR E. ALMEIDA CHABRE
Presidente del Consejo de Administración

Para asistir a la Asamblea Especial Extraordinaria, los accionistas de la Serie "D" se servirán obtener la correspondiente tarjeta de admisión, en la Secretaría de la Sociedad ubicada en Ave. Carlos Pacheco 7200 en esta ciudad de Chihuahua, Chih. a más tardar el día 25 de Abril de 2005 a las 12:00 horas. Las tarjetas de admisión se entregarán a quienes aparezcan como titulares de acciones en los registros de la sociedad, o a quienes depositen los títulos de sus acciones en la Secretaría o exhiban constancias de depósito de dichos valores expedidos por una Institución de Crédito o por el S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V., INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES. Los accionistas podrán hacerse representar mediante simple carta poder, no pudiendo desempeñar ese mandato ninguno de los miembros del Consejo de Administración y el Comisario.